



2024 - Año de la defensa de la vida,
la libertad y la propiedad

En la Ciudad de San Juan, a los 26 días del mes de Junio del 2024, siendo las 09.30 horas, comparecen mediante audiencia presencial en el domicilio de las oficinas de esta Agencia Territorial San Juan, sito en Calle Mitre 127 Este - Ciudad de San Juan, ante los Agentes de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Sr. Marcelo Gabriel Meneses Legajo N° 2500, Srta. Carola Analía Marinero Legajo N° 24997; en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Mg. Rosa Ferrer, Esp. Lic. Marcela Fernández, Arq. Estela Carosia, Mg. Ing. Patricia Cuadros, en representación de los tres Sindicatos Docentes: Unión Docentes Argentinos - Seccional San Juan (UDA) Prof. Karina Navarro y el Dr. Rubén López; por Sindicato de Trabajadores Docentes de la UNSJ (SIDUNSJ-CONADU) Mg. Liliana de Vita, Dra. Guadalupe Aguiar, por la Asoc. Docentes, Investigadores y Creadores de la UNSJ (ADICUS) BN. Sergio Castro y Dr. Jaime Barcelona y Horacio Cordoba CONADU.

Las partes acuerdan: Aprobar el Acta N° 4 del día 19 de junio de la comisión paritaria, salvando y aclarando que el caso observado se dé por aprobado por todas las partes ya que cumple Ord. 20/95 Art. 13 tramitada por expediente Número: IF-2024-66723730-APN-ATSJ#MT.

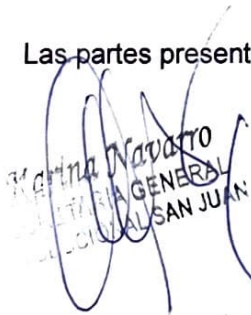
Ante los requerimientos de las entidades gremiales de tratamiento y definición de situaciones de trabajo en contexto de virtualidad en el ámbito paritario, los representantes de la UNSJ manifiestan que solicitarán al efecto mandato amplio y suficiente.

Ante el requerimiento de aquellos que formalizaron presentaciones extemporáneas, aunque cumpliendo con las condiciones laborales establecidas, sobre expedientes de regularización en marco del Art 73 del CCTDU y, a instancia de las entidades gremiales la parte empleadora manifiesta que solicitará también mandato para el tratamiento de los mismos.

La parte gremial solicita que ambos mandatos se obtengan con carácter de URGENTE, dada la premura de los temas.

Se acuerda la próxima reunión paritaria para el día 14 de agosto a las 9 hs.

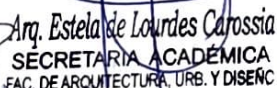
Las partes presentes solicitan a la autoridad de aplicación la homologación de la presente acta.

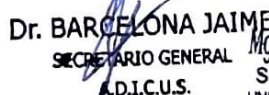

Karina Navarro
SECRETARIA GENERAL
UNION DOCENTES ARGENTINOS - SECCIONAL SAN JUAN

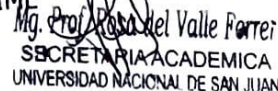

GUADALUPE AGUIAR MASUELL
Secretaria de Prensa - SIDUNSJ
CONADU - CTA


Mg. Ing. PATRICIA CUADROS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.


Liliana de Vita
Secretaria Gremial - SIDUNSJ
CONADU - CTA


Arq. Estela de Lourdes Carosia
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO


Dr. BARCELONA JAIME
SECRETARIO GENERAL
A.D.I.C.U.S.


Mg. Prof. Rosa del Valle Ferrer
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN


DR. RUBÉN OMAR LÓPEZ
ASESOR LEGAL
UDA SECCIONAL SAN JUAN



ACTA N° 4 DE COMISION PARTICULAR DE REGULARIZACION IPUs

En la Ciudad de San Juan, siendo las 8:30hs. del día 19 de junio de 2024, se reúne la Comisión de Regularización Particular de los docentes Preuniversitarios. Se cuenta con la presencia de los representantes gremiales: por ADICUS Sergio Castro, por UDA Luisa Villacorta y por SIDUNSJ-CONADU Ivana Guiterman, y por la Secretaría Académica la Mter Rosa Ferrer.

Iniciada la reunión, las partes acuerdan regularizar los siguientes expedientes:

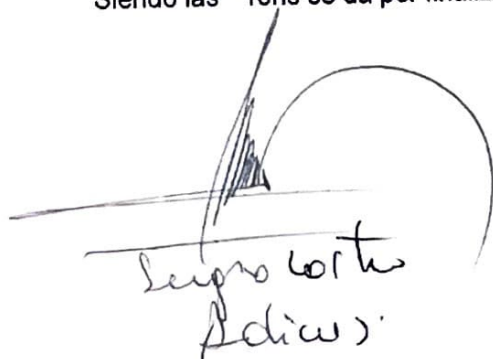
Tipo	Número	Letra	Año	Iniciador	Unidad	Extracto	Horas/Cargo	A partir del
Exp.	06-0242	F	2024	FONZALIDA, Enzo Fabian	ESC. INDUSTRIAL	S/REGULARIZACION	1 cargo PRECEPTOR	21-05-24
Exp.	06-0249	M	2024	MUÑOZ MAGGIO, Matías Andrés	ESC. INDUSTRIAL	S/REGULARIZACION	1 cargo PRECEPTOR	21-05-24
Exp.	06-0254	B	2024	BRIGANTI, María Andrea	ESC. INDUSTRIAL	S/REGULARIZACION	06 hs.	21-05-24
Exp.	06-0258	G	2024	GONZALEZ, María Laura	ESC. INDUSTRIAL	S/REGULARIZACION	05 hs.	21-05-24
Exp.	06-0314	P	2024	PELLINACCI, María Laura	ESC. INDUSTRIAL	S/REGULARIZACION	20 hs.	21-05-24
Exp.	06-0316	R	2024	ROBLES, Claudia Sandra	ESC. INDUSTRIAL	S/REGULARIZACION	1 cargo PRECEPTOR	21-05-24
Exp.	06-0366	G	2024	GROSSO, José Fernando	ESC. INDUSTRIAL	S/REGULARIZACION	02 hs.	20-05-24
Exp.	07-0198	Z	2024	ZAVALLA, Tomás Andrés	ESC. COMERCIO	S/REGULARIZACION	06hs.	01-05-24
EXP.	07-0239	H	2024	HERRERO, Gabriela Beatriz	ESC. COMERCIO	S/REGULARIZACION	05 hs.	01-06-24
Exp.	08-0083	H	2024	HERRERA, Guillermo Darío	COLEGIO CENTRAL	S/REGULARIZACION	06 hs.	01-03-24
Exp.	08-0131	T	2024	TORRES, Javier Adrián	COLEGIO CENTRAL	S/REGULARIZACION	18 hs.	01-03-24
Exp.	08-0167	F	2024	FERRERO DE VITA, Gimena Paola	COLEGIO CENTRAL	S/REGULARIZACION	1 cargo P.E.O	01-04-24
Exp.	08-0170	V	2024	VARAS ARROYO, Walter Jesús	COLEGIO CENTRAL	S/REGULARIZACION	06 hs.	01-04-24
Exp.	08-0316	R	2024	ROMERO DIEZ, Rosa Analía	COLEGIO CENTRAL	S/REGULARIZACION	15 hs.	01-06-24
Exp.	08-0321	G	2024	GONZALEZ ALÉ, Emilia Deolinda	COLEGIO CENTRAL	S/REGULARIZACION	08hs.	01-06-24

- Expediente N° 07-0198-24 Zavalla, Tomás Andrés:

ADICUS, Manifiesta sobre expediente 07-0198-24 sobre regularización de 6 horas cátedras de Prof. Zavalla, Tomás Andrés. Que no encuentra objeción alguna al pedido de regularización en un todo de acuerdo con el Departamento Personal de la Escuela de Comercio, que informa que el, mencionado docente no registra Incompatibilidad alguna.

SIDUNSJ-CONADU, solicita a la paritaria local revisión de la compatibilidad presentada en la declaración jurada, entre las horas de la administración pública nacional y las horas cátedras de la escuela.

Siendo las 10hs se da por finaliza la presente reunión.


Sergio Castro
ADICUS


Luisa Piedra Villacorta
SECRETARIA DE
RELACIONES INSTITUCIONALES
UDA SECCIONAL SAN JUAN


Ivana Guiterman
Secretaria Adjunta
SIDUNSJ

IF-2024-66723730-APN-ATSJ#MT